

Publicado el 19 y 20 de mayo de 2009
en la segunda



[Handwritten signature]

Contratista

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCION
CAC /SLC /FNR

DECRETO SECC. 1ª N° 1186

LAS CONDES, 20 09 09

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las visitas efectuadas por Profesionales del Depto. de Inspección de la Dirección de Obras Municipales a las propiedades que se singularizan y cuyos propietarios se individualizan respectivamente, mas adelante en el presente decreto; las fotografías de cada uno de los predios; los respectivos certificados de avalúo fiscal; las consultas al Servicio de Impuestos Internos sobre la situación tributaria por contribuyente; el **INF DOM N° 15/09** de fecha 26.01.09 que informa al Alcalde sobre la situación de estas propiedades; lo dispuesto en el artículo 2.5.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el Art. 58 bis del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales y en el Art. 8 de la Ley N° 17.235 sobre Impuesto Territorial; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5181 de fecha 12/12/08 y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- OTORGAR un plazo de **30** días corridos, contados desde la fecha de notificación del presente decreto, a los propietarios de cada uno de los inmuebles que a continuación se indican para ejecutar o reparar el cierre según en cada caso corresponda y/o efectuar la limpieza y las acciones requeridas para mantener adecuadas condiciones de higiene de las siguientes propiedades:

	DIRECCION	N°	ROL	PROPIETARIO	RUT
1	AV. LAS CONDES	7738	2001-11	INMOBILIARIA SAN MOR LIMITADA	77.426.330-6
2	CAMINO FERNANDEZ CONCHA	210	2450-4	INMOBILIARIA E INVERSIONES CERRO VERDE S.A.	96.670.720-8
3	LUIS GOÑI SIMPSON	9028	2798-26	LORENZO LIDERMAN GARCIA	3.672.416-1
4	LA TRILLA	99	2001-29	GUSTAVO FRANCISCO MATURANA RAMIREZ	9.977.192-5
5	LAS TRANQUERAS	167	2001-8	ALBERTO GARCIA HUIDOBRO CRUZAT	4.103.038-0
6	LAS TRANQUERAS	183	2001-9	GUILLERMO OTTO FEDERICO STRODTHOFF RADDATZ	4.998.169-4
7	LOS ILANES	174	2001-24	CARLOS FEDERICO MANFREDO VON DESSAUER GROTE	6.376.681-K
8	LOS ILANES	164	2001-23	MARIJO ANDRES RODRIGUEZ MARIN	2.933.828-0
9	LOS ILANES	140	2001-22	EDUARDO ENRIQUE DALMAZZO DELGEON	3.067.450-2
10	SAN VICENTE FERRER	2258	2879-13	FODRIGO BITAR HIRMAS	6.379.077-8



3.- **NOTIFÍQUESE** el presente decreto personalmente por el Secretario Municipal y en caso que el propietario no fuere habido, notifíquese mediante publicación en un diario de circulación nacional

4.- Incorpórese el presente decreto en la página web de la Municipalidad de Las Condes

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes

(FDO.)OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE (S)
- SECRETARIO MUNICIPAL

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. Asco y Ornato
- Depto. Construcción y Aguas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Inspección y Prevención de Riesgos
- Contraloría Municipal
- D.O.M
- Depto. Inspección DOM
- Depto. Emergencia y Seguridad Ciudadana
- RRPP
- Dpto de Informática
- Of. De Partes